

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN CULTURAL

Información general

Área académica:	<input type="checkbox"/> Ciencias Experimentales <input type="checkbox"/> Enseñanzas Técnicas <input type="checkbox"/> Ciencias de la Salud <input checked="" type="checkbox"/> Ciencias Sociales y Jurídicas <input checked="" type="checkbox"/> Humanidades
Organización:	FACULTAT DE CIÈNCIES SOCIALS de la Universidad de València
Universidades participantes:	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
Duración:	1,5 cursos académicos. Posibilidad de cursar a tiempo parcial.
Créditos ECTS:	75
Precio:	Según tasas oficiales pendientes de publicar. Precio orientativo: 29,87 € / crédito
Lugar de impartición:	Aulario Norte. Campus de Tarongers (UV). Escuela de Telecomunicaciones (UPV).
Modalidad:	Presencial
Idioma:	Castellano / Valenciano
Contacto para información de carácter administrativo	postgrau@uv.es
Contacto para información de carácter académico:	Albert Moncusí Ferré 963828800 Albert.Moncusi@uv.es
Web propia:	No
¿Constituye el periodo de formación de un Programa de Doctorado?	Sí
Denominación del Programa de Doctorado:	Doctorado en Ciencias Sociales, del Trabajo y Recursos Humanos
Más información sobre el Programa de Doctorado:	http://www.uv.es/postgrau/pdfDO/cienciassocialesdeltrabajo.pdf

Descripción

El Master en Gestión Cultural tiene la finalidad de formar a gestores capaces de comprender la Gestión Cultural como una forma de organización integral del territorio, admitiendo la idea de recurso cultural como bien público, fuente de bienestar, de evolución intelectual y de progreso material y dinamizando de manera integral la herencia cultural de una determinada comunidad.

Desde esa perspectiva, el Máster en Gestión Cultural pretende atender a un doble compromiso. Por un lado, preparar profesionales que enfoquen su actividad hacia la difusión y el enriquecimiento de la propia



cultura mediante el uso y disfrute democrático de los bienes culturales. Por otro, preparar profesionales capacitados para estructurar económicamente recursos culturales de cualquier naturaleza, diseñando productos cuya rentabilidad evidencie la eficacia de un sistema de gestión integral de los recursos culturales de un territorio y promueva el sentido social de explotación sostenible de estos bienes.

Sobre este compromiso, los objetivos que se plantea el Máster contemplan la posibilidad de realizar cuatro itinerarios distintos a partir de cuatro áreas de actividad profesional que abarcan con amplitud el campo de la gestión cultural. Su interés radica en el hecho de abarcar los sectores sociales, políticos y económicos que constituyen el marco donde se inscribe la actividad de todo especialista. Estos son: la gestión de recursos culturales, la gestión del turismo cultural, la gestión de artes escénicas y la gestión del patrimonio etnológico y la cultura popular.

La síntesis de estas cuatro áreas hace necesaria una cualificación que encuentre respuesta a la necesidad social de un nuevo tipo de profesional capaz de resolver los retos que desde las actuales estructuras políticas, económicas y sociales se plantean en el marco de la gestión de la cultura de nuestra sociedad. Esta síntesis se concreta en los siguientes objetivos.

Objetivos

1. Dominar los instrumentos de gestión para elaborar proyectos con los que dotar de sentido y valor un determinado bien patrimonial, aprendiendo a integrar la creación de entidades de gestión, la promoción de eventos culturales, la dinamización del patrimonio y la configuración de circuitos de formación y disfrute para usuarios.
2. Proporcionar una formación operativa en las instituciones públicas y entidades privadas que tradicionalmente vienen ocupándose en nuestra sociedad de las actividades de gestión cultural — capacidades de análisis conceptual, planificación, presupuesto, marketing, puesta en valor, difusión y evaluación— al objeto de permitir la eficaz integración de los egresados en el mercado laboral.
3. Capacitar para la detección de las fuentes de financiación y la gestión de los recursos culturales en términos de dinamización y rentabilidad económica sostenible.
4. Formar profesionales conocedores de diferentes claves de política cultural tanto en el ámbito local, como en el autonómico, nacional y europeo.
5. Dotar al alumno de los conocimientos necesarios para organizar y dirigir equipos humanos multidisciplinares que trabajen en el desarrollo de proyectos de gestión cultural.
6. Estructurar en el alumno el concepto de administración cultural desde el estudio de la legislación relacionada con la gestión de la cultura.
7. Tomar contacto con la realidad profesional de la Gestión Cultural mediante la información al alumno de proyectos reales llevados a cabo por instituciones públicas y privadas, dando a conocer diferentes experiencias reales de gestión cultural en el mundo de la administración pública y la empresa privada.
8. Poner en práctica los conocimientos y técnicas adquiridos mediante la realización de un proyecto de gestión, elaborado personalmente por cada alumno y tutorizado convenientemente por profesores expertos en las diferentes materias.

Requisitos específicos de admisión

1. Estar en posesión de un título universitario de licenciado, arquitecto o ingeniero o título equivalente de grado. Tendrán preferencia los procedentes de las titulaciones de Geografía e Historia, Historia del Arte, Administración y Dirección de Empresas, Psicología, Sociología, Filosofía, Filología, Ciencias Económicas,



Derecho, Antropología, Arqueología, Bellas Artes, Comunicación Audiovisual, Periodismo, Humanidades, Bellas Artes, Documentación, Informática y Arquitectura.

2. Se considerará también la candidatura de las personas que con méritos adecuados y teniendo una titulación de diplomatura universitaria, acrediten un mínimo de 180 créditos de formación en estudios relacionados con la Gestión Cultural, en un sentido amplio. Este es el caso de los candidatos procedentes de las Diplomaturas en Turismo y Ciencias Empresariales.

Criterios de admisión

La baremación de los candidatos se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

I) CURRÍCULO ACADÉMICO:

1. Nota media obtenida en el/los expediente/s académico/s. De 0 a 5 puntos.
2. Número de créditos cursados en carreras oficiales (se incluyen los créditos cursados en tercer ciclo y postgrado oficial) 1 punto por cada 100 créditos (máximo 5 puntos).
3. Tesis doctorales leídas: de 1 a 3 puntos en función de su calificación y su relación con el área de la Gestión Cultural.
4. Número de másteres no oficiales cursados (máximo 1'5 puntos):
Un punto por cada título de máster no oficial obtenido, relacionado con el área de la Gestión Cultural.
Medio punto por cada título de máster no oficial obtenido, no relacionado con el área de la Gestión Cultural.
5. Publicaciones:
Un punto por cada libro publicado (con ISBN), relacionado con el área de la Gestión Cultural.
Medio punto por cada libro publicado (sin ISBN), relacionado con el área de la Gestión Cultural.
Medio punto por cada capítulo de libro publicado (con ISBN), relacionado con el área de la Gestión Cultural.
Medio punto por cada artículo de investigación publicado, relacionado con el área de la Gestión Cultural.
0'25 puntos por cada capítulo de libro publicado (sin ISBN), relacionado con el área de la Gestión Cultural.

II) CURRÍCULO PROFESIONAL (máximo 5 puntos):

0'1 punto por cada mes trabajado en el área de Gestión Cultural.

III) OTROS MÉRITOS (máximo 2 puntos):

Medio punto por cada libro publicado (con ISBN), no relacionado con el área de la Gestión Cultural.

Otras publicaciones de investigación: 0'25 puntos por cada publicación.

Publicaciones de opinión: 0'01 punto por publicación.

0'01 punto por cada 100 horas de cursos y seminarios recibidos, relacionados con el área de la Gestión Cultural.

0'01 punto por cada mes trabajado en áreas profesionales no relacionadas con la Gestión Cultural.

Los estudiantes extranjeros que hayan homologado sus estudios por los de cualquier licenciatura / grado en España, pueden solicitar la admisión en el máster tal y como lo haría cualquier candidato español. Sin embargo, cabría la posibilidad de que el rector, a la vista de los informes, certificaciones o cualquier otro documento o información aportado por el estudiante, lo admita para cursar el máster sin necesidad de que efectúe la homologación previa.

Salidas profesionales

- Gestores y planificadores de patrimonio, turismo y cultura, en el ámbito local.
- Profesionales especializados en el mundo de la cultura y el turismo cultural en instituciones públicas o privadas de alcance nacional e internacional.
- Administradores o directivos de equipamientos, servicios e industrias culturales.
- Promotores y dinamizadores culturales.
- Animadores y programadores de actividades culturales.
- Técnicos de servicios culturales, gestión cultural y turismo cultural.
- Técnicos en patrimonio cultural y, en particular, etnológico.
- Investigadores y profesores universitarios en el ámbito de la gestión cultural.
- Educadores en patrimonio cultural y etnológico.

Plan de estudios en créditos ECTS

TITULACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
2068	GESTIÓN CULTURAL	75

PRIMER CURSO	60
---------------------	-----------

OBLIGATORIAS

30

40059	Gestión cultural (UPV)	2
40060	Políticas culturales, desarrollo y bienestar social (UPV)	3
40061	Sociología de la cultura (UV)	3
40062	Prácticas y hábitos culturales (UV)	2
40063	Legislación aplicada (UV)	3
40064	Marco jurídico aplicado a la protección del patrimonio y a los museos (UPV)	2
40067	Taller de márketing aplicado (UV)	3
42124	Planificación cultural (UV)	3
42125	Gestión de recursos humanos (UV)	2
42126	Sistemas de evaluación y calidad y gestión de presupuestos (UPV)	3
42127	Gestión del conocimiento y de la información (UPV)	2
42128	Difusión cultural en la web (UPV)	2

OPTATIVAS. ITINERARIO 1: GESTIÓN DE RECURSOS CULTURALES EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DEL TURISMO CULTURAL Y ARTES ESCÉNICAS

30

42129	Gestión, instituciones y espacios culturales (UPV)	4
42130	Presencia internacional de la cultura (UPV)	2
42131	Gestión y organización de bienales de arte y eventos expositivos (UPV)	2
42132	Comisariado de exposiciones, investigación y proyecto (UPV)	2
42133	Gestión cultural, patrimonio y turismo (UPV)	3
42134	Método de planificación participativa de productos turísticos culturales (UPV)	3
42135	Creación y gestión de empresas culturales (UPV)	4
42136	Organigrama escénico actual: instituciones y creativos (UV)	2
42137	Procesos y planificación de la producción escénica (UV)	4
42138	Sistemas de producción y modelos escénicos históricos (UV)	2
42139	Repertorios, programación y estrategias de gira en música y teatro (UV)	2

OPTATIVAS. ITINERARIO 2: GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL, ARTES ESCÉNICAS Y PATRIMONIO ETNOLÓGICO Y CULTURA POPULAR

30

42133	Gestión cultural, patrimonio y turismo (UPV)	3
42134	Método de planificación participativa de productos turísticos culturales (UPV)	3
42135	Creación y gestión de empresas culturales (UPV)	4
42136	Organigrama escénico actual: instituciones y creativos (UV)	2
42137	Procesos y planificación de la producción escénica (UV)	4
42138	Sistemas de producción y modelos escénicos históricos (UV)	2
42139	Repertorios, programación y estrategias de gira en música y teatro (UV)	2
42140	Patrimonio etnológico y cultura popular (UV)	4
42141	Gestión y difusión de la patrimonialización etnológica (UV)	2
42142	Legislación, catalogación e inventario del Patrimonio Etnológico (UV)	2
42143	Gestión de Fiestas Populares, cultura popular y espectáculos de calle (UV)	2

OPTATIVAS. ITINERARIO 3: GESTIÓN DE ARTES ESCÉNICAS, RECURSOS CULTURALES EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PATRIMONIO ETNOLÓGICO Y CULTURA POPULAR

30

42136	Organigrama escénico actual: instituciones y creativos (UV)	2
42137	Procesos y planificación de la producción escénica (UV)	4
42138	Sistemas de producción y modelos escénicos históricos (UV)	2
42139	Repertorios, programación y estrategias de gira en música y teatro (UV)	2
42129	Gestión, instituciones y espacios culturales (UPV)	4
42130	Presencia internacional de la cultura (UPV)	2
42131	Gestión y organización de bienales de arte y eventos expositivos (UPV)	2
42132	Comisariado de exposiciones, investigación y proyecto (UPV)	2
42140	Patrimonio etnológico y cultura popular (UV)	4
42141	Gestión y difusión de la patrimonialización etnológica (UV)	2
42142	Legislación, catalogación e inventario del Patrimonio Etnológico (UV)	2
42143	Gestión de Fiestas Populares, cultura popular y espectáculos de calle (UV)	2

OPTATIVAS. ITINERARIO 4: GESTIÓN DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO Y CULTURA POPULAR RECURSOS CULTURALES EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TURISMO CULTURAL

30

42140	Patrimonio etnológico y cultura popular (UV)	4
42141	Gestión y difusión de la patrimonialización etnológica (UV)	2
42142	Legislación, catalogación e inventario del Patrimonio Etnológico (UV)	2
42143	Gestión de Fiestas Populares, cultura popular y espectáculos de calle (UV)	2
42129	Gestión, instituciones y espacios culturales (UPV)	4
42130	Presencia internacional de la cultura (UPV)	2
42131	Gestión y organización de bienales de arte y eventos expositivos (UPV)	2
42132	Comisariado de exposiciones, investigación y proyecto (UPV)	2
42133	Gestión cultural, patrimonio y turismo (UPV)	3
42134	Método de planificación participativa de productos turísticos culturales (UPV)	3
42135	Creación y gestión de empresas culturales (UPV)	4

SEGUNDO CURSO

15

OBLIGATORIAS

15

40065	Prácticas de gestión cultural (UV-UPV)	5
40066	Trabajo fin de máster (UV-UPV)	10

UV: Asignaturas impartidas en la Universidad de Valencia

UPV: Asignaturas impartidas en la Universidad Politécnica de Valencia

UV-UPV: Asignaturas impartidas en la Universidad de Valencia y en la Universidad Politécnica de Valencia